

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP y OMR lanzan LEGISLA: una herramienta que permitirá al ciudadano mejorar los proyectos de ley**

**San Salvador, 16 de julio de 2018.** El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) con el apoyo del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), lanzaron hoy “LEGISLA”, una plataforma en línea que permitirá a la población participar en el proceso de elaboración de proyectos de normativas.

La iniciativa, que por el momento es un plan piloto, cuenta con el respaldo de la Corporación Reto del Milenio (MCC), a través de FOMILENIO II, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Desde agosto de 2017, el OMR y el IAIP han venido trabajando conjuntamente para desarrollar la herramienta en línea, que permitirá acercar los procesos de elaboración de normativa a toda la sociedad civil. LEGISLA se relaciona estrechamente con la Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR), que incorpora la activa participación del sector privado para brindar evidencia y aportes transparentes para el diseño y la aplicación de regulaciones, a través de la consulta pública de los proyectos de ley y normativas.

La EIR es una de las herramientas fundamentales del Sistema de Mejora Regulatoria, que se está creando en el marco del Convenio entre el Gobierno de El Salvador y la Corporación Reto del Milenio, y que ya está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos que entrará en vigor el 15 de febrero de 2019.

Si bien estas herramientas y los demás elementos del Sistema de Mejora Regulatoria estarán definidos de manera permanente en la denominada Ley de Mejora Regulatoria, como parte de las actividades preparatorias y para asegurar el éxito en su implementación, el OMR junto a entidades gubernamentales claves, como el IAIP, ha iniciado el desarrollo de algunas de las herramientas previstas para el sistema, que ya se contemplan en la Ley de Procedimientos Administrativos, aprobada en diciembre de 2017 por la Asamblea Legislativa y en la que el equipo del Organismo trabajó por su vinculación con la mejora regulatoria en el país.

Dado que los fines del Convenio del Reto del Milenio en la Actividad para la Mejora Regulatoria y de la Alianza para el Gobierno Abierto poseen objetivos en común y complementarios, el OMR y el IAIP han trabajado de manera coordinada, sumando esfuerzos y optimizando la utilización de recursos, siguiendo con la lógica de los compromisos adquiridos por el Gobierno de El Salvador que dieron vida a FOMILENIO II. Ambas instituciones han trabajado en el desarrollo conceptual y técnico de la herramienta de consulta ciudadana a nuevas normativas, considerándola parte importante de la Evaluación de Impacto Regulatorio, y estará lista para que el público pueda hacer uso de ella a partir de julio de 2018.

Se espera que, durante los primeros meses, su uso sea de carácter voluntario por parte de las diversas instituciones del Estado. El OMR promoverá activamente su utilización por parte de las instituciones públicas y apoyará a la construcción de sus capacidades en temas de consulta pública. También, el OMR buscará incentivar la participación de la sociedad civil en dicha herramienta. Es más, el OMR promoverá que el anteproyecto de la Ley de Mejora Regulatoria pueda ser publicada en el portal y, a través de dicha plataforma, recibir los aportes del sector privado y ciudadanía en general.

El Salvador es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto y cada dos años se establecen compromisos a nivel país, desarrollados en conjunto entre varias instituciones del Estado y sociedad civil. Para el periodo 2017 – 2018 se estableció el compromiso número 11, en el marco del Plan Alianza Gobierno Abierto (Plan AGA) llamado “Participación ciudadana en los proyectos de normativa”.